DESPACHO DE CONTADORES Y AUDITORES DECONAUDI S.A.
Auditores Independientes & Consultores de Negocios

Cdla. La Floresta II Mz 152 V14
Tel: 2491969
e-mail: deconaudi@hotmail.com
Guayaquil – Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
PESPESCA S. A.
Montecristi - Ecuador

Introducción:

1. Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **PESPESCA S. A.** al 31 de diciembre del 2011, y el correspondiente estado de resultado integral, de cambio en el patrimonio neto de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros. La compañía adoptó a partir del 1 de enero del 2011, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, fueron elaborados con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **PESPESCA S. A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoria. Excepto por lo mencionado en párrafo 4, efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Limitación:

4. Debido a que fuimos contratados como auditores externos de la Compañía posterior al cierre del 31 de diciembre del 2011, no participamos en la observación física de los inventarios al cierre de los ejercicios económicos antes mencionados.

Opinión:

5. En nuestra opinión, debido a la limitación comentada en el párrafo 4, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PESPESCA S. A.** al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis:

6. A la fecha de emisión de este informe (abril 30 del 2012), se encuentra pendiente de elaboración el informe de Precios de Transferencia, sobre las transacciones del año fiscal 2011; sin embargo, la Administración de la Compañía basado en el criterio de sus asesores y con base a que términos y condiciones son similares a los años anteriores, estima que no resultarán ajustes que determinen cargos a resultados y a pasivos por impuesto a la renta en los estados financieros del año 2011.

DESPACHO DE CONTADORES Y AUDITORES S. A. DECONAUDI
SC- RNAE-2 No. 455

GRACE PAZMIÑO ZAMORA
Socio Responsable
REG. 24.137
Guayaquil, Abril 30 del 2012

PESPESCA S. A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares de E.U.A.)

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Efectivo en caja y bancos (Nota 3)	10.337
Activo financiero, neto (Nota 4)	9.657.290
Existencias (Nota 5)	3.164.184
Otros activos corrientes (Nota 6)	1.244.673
Servicios y otros pagos anticipados	10.326
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	14.086.810
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 7)	18.109.226
Cargos diferidos, neto (Nota 8)	155.109
Otros activos no corrientes (Nota 9)	349.743
TOTAL ACTIVOS	32.700.888
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	
PASIVO CORRIENTE:	
Pasivo financiero (Nota 10)	21.811.868
Otras obligaciones corrientes (Nota 11)	1.331.634
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	23.143.502
PASIVO NO CORRIENTE:	
Reserva para Jubilación patronal e indemnización laboral (Nota 12)	20.000
Pasivo financiero a largo plazo (Nota 13)	3.204.026
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3.224.026
TOTAL PASIVO	26.367.528
PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:	
Capital social (Nota 14)	7.061.770
Reserva legal (Nota 15)	185.303
Reserva facultativa (Nota 16)	1.667.722
Déficit acumulado	(2.581.435)
TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	6.333.360
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	32.700.888

Ver notas a los estados financieros

PESPESCA S. A.

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares de E.U.A.)

VENTAS NETAS (Nota 17)	14.398.995
COSTO DE VENTA (Nota 17)	14.048.312
UTILIDAD BRUTA	350.683
GASTOS DE OPERACIONALES:	
Gastos de administración y de ventas	764.448
PERDIDA OPERACIONAL	(413.765)
OTROS INGRESOS	544.795
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	131.030
Participaciòn trabajadores	19.654
24% Impuesto a la renta (Nota 18)	41.512
TOTAL	61.166
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	69.864

Ver notas a los estados financieros

PESPESCA S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIONETO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares de E.U.A.)

	Capital Social	Reservas		Déficit acumulado	Total
		Legal	Facultativa		
Saldo al 31 de diciembre del 2010	7.061.770	185.303	1.667.722	(4.407.796)	4.506.999
Adopción de NIIF por primera vez		-	-	1.756.497	1.756.497
Saldo al 1 de enero del 2011	7.061.770	185.303	1.667.722	(2.651.299)	6.263.496
Utilidad del ejercicio	-	-	-	69.864	69.864
Saldos al 31 de diciembre del 2011	7.061.770	185.303	1.667.722	(2.581.435)	6.333.360

Ver notas a los estados financieros

PESPESCA S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares de E.U.A.)

	2011
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Efectivo recibido de clientes	6.425.939
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(4.068.175)
Otros ingresos	544.795
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.902.559
ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(2.899.544)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Préstamos de compañía relacionada, neto de cancelaciones	(44.553)
DISMINUCION EN CAJA Y BANCOS	(41.538)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	51.875
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	10.337
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Utilidad neta del ejercicio	69.864
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	61.166,00
Depreciación de propiedades, planta y equipos	1.063.229
Amortización de cargos diferidos	132.853
Provisión para cuentas incobrables	93.393
Ajustes de propiedades, planta y equipo	8.921
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIONES:	
(Aumento) disminución:	
Cuentas por cobrar	7.414.075
Inventarios	(440.231)
Pagos anticipados	13.527
Cargos diferidos	(20.033)
Otros activos	(581.720)
Aumento (disminución):	
Cuentas por pagar	(4.826.664)
Beneficios sociales	(85.821)
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.902.559

Ver notas a los estados financieros

PESPESCA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Nota 1 – Información General de la Compañía y Entorno Económico

PESPESCA S.A. Fue constituida en Montecristi - Ecuador en marzo 28 del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil en mayo 2 de ese mismo año. Su actividad principal actual consiste en el procesamiento y empacado de lomos de atún pre-cocidos y congelados para la exportación a los mercados internacionales.

Las oficinas administrativas y planta industrial de la Compañía están en el kilómetro 1½ vía Montecristi - Guayaquil entrada hacia el sitio Los Bajos. Mediante Resolución NAC-AOGR2008-1475 del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitida en diciembre 12 del 2008, la Compañía fue designada Contribuyente Especial y tiene asignado por el SRI el Registro Único de Contribuyentes (RUC) No. 1391744064001 y su página web es: www.pespesca.com.

Operaciones.- La Compañía inició operaciones en febrero 14 del 2008. Actualmente, tiene las siguientes líneas de productos: lomos pre-cocidos y congelados, rallado de atún, atún congelado y desperdicios, que son comercializados principalmente en Venezuela, Panamá, Colombia ,Italia y España. El abastecimiento oportuno del atún como materia prima en los tipos. Skipjack, Yellowfin y Bigeye, es efectuado mediante negociaciones realizadas principalmente con proveedores del exterior amparadas bajo contratos de asociación.

Nota 2 – Principales Políticas Contables

Declaración de cumplimiento.- Tal como es requerido por la NIIF No. 1: "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", los estados financieros adjuntos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 (período de transición) han sido ajustados al 1 de enero del 2011 a NIIF, con el propósito de ser utilizados exclusivamente en el proceso de aplicación de las NIIF para los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 y puedan constituir ambos períodos una base comparativa uniforme. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI), fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, las cuales difieren en ciertos aspectos con las NIIF.

Los presentes estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, constituyen los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con NIIF, su adopción es integral, explicita, sin reservas y su aplicación es uniforme en los ejercicios económicos que se presentan adjuntos.

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Nota 2 – Principales Políticas Contables (Continuación)

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de

Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés). Las NIIF fueron adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICL004 de agosto 21 del 2006, ratificada con Resolución ADM - 08199 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

Declaración explícita y sin reservas.- La Administración de la Compañía ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha 30 de abril del 2012 y serán puestos a disposición de la Junta de Accionistas para su aprobación final.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos.- Los estados financieros adjuntos presentan información (*opcional*) de los segmentos del negocios de la Compañía **PESPESCA S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (*Segmentos de Operación)*

Nota 2 – Principales Políticas Contables (Continuación)

Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras y acciones de la Compañía (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar**.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.

- **Cuentas por pagar**.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materia prima (pesca) y obligaciones financieras para capital de trabajo, las cuales son utilizados para el proceso productivo de la compañía, nota 10.

- **Acciones de la Compañía**.- Están representadas por títulos ordinarios y nominativos que no cotizan en Bolsa de Valores en Ecuador, nota 13.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía **PESPESCA S.A.,** tal como se detalla a continuación:

Mercado.- La Compañía opera principalmente en procesamiento y empacado de lomos de atún pre-cocidos y congelados para la exportación a los mercados internacionales.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. Esta provisión es realizada con base a lo establecido en las normas tributarias vigentes en el país, y disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

Existencias.- Están registrados al costo el cual no excede al valor neto realizable. El costo de los productos terminados es determinado mediante el método UEPS (Ultimo en entrar primero en salir) y los inventarios en tránsito están registrados al costo de la factura más otros gastos a incurrirse en la importación.

Propiedad, planta y equipo.- Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Las propiedades, planta y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los activos en etapa de construcción son capitalizados en función a la etapa de conclusión de la obra, cuando el activo está en condiciones de ser usado, momento en que es transferido a la categoría adecuada del activo fijo.

Las tasas de depreciación anual de propiedades, planta y equipos son las siguientes:

Nota 2 – Principales Políticas Contables (Continuación)

Activos	Tasas
Edificios	5%
Maquinarias, equipos, herramientas, tinas de pescado, muebles y enseres	10%
Vehículos y montacarga	20%
Equipos de computación	33.33%

Cargos diferidos.- Representan costos incurridos en la constitución de la Compañía, amortizados a 5 años plazo; así como desembolsos para adquirir licencias informáticas que son amortizadas en 1 año plazo.

Otros activos.- Están conformados principalmente por reclasificaciones de ciertos activos fijos destinados para una nueva la línea de negocios, la cual aún no entra en operación. Además incluye desembolsos efectuados para adquirir certificados de aportación emitidos por la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI).

Reserva para jubilación patronal e indemnización laboral.- El Art. 216 del Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Empresa registra una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además un cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Empresa.

Bonificación por retiro voluntario.- El Artículo 8 del Mandato Constituyente No. 2 y el Capitulo V, articulo No. 26 del Contrato Colectivo, establecen la obligación por parte del empleador de conceder bonificación por renuncia voluntaria a todos los trabajadores que decidan voluntariamente separarse de la Empresa para acogerse a la jubilación. La bonificación será de siete (7) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta un monto máximo de doscientos diez (210) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado en total, Para el efecto, la Empresa registra reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al accionista, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por las ventas de lomos de atún, subproductos y servicios de transporte cuando es efectuada la transferencia al cliente de los riesgos y beneficios de la propiedad de las mercaderías.

Reconocimiento de gastos.- Los gastos son reconocidos en la medida que son devengados, independientemente del momento en que son pagados. Los gastos son registrados en el período en el cual son desarrollados.

Intereses pagado.- Están registrados bajo el método del devengado y están originados por los préstamos recibidos por una compañía relacionada.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir de enero 1 del 2011. De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.07, emitida por la Superintendencia de Compañía el 09 de septiembre del 2011 y publicada en el Registro Oficial Nº 566 del octubre 28 del 2011, los

Nota 2 – Principales Políticas Contables (Continuación)

ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados, subcuenta "resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Provisión para impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 24% y 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. En los años 2011 y 2010, la Compañía liquidó su impuesto a la renta aplicando las tasas corporativas del 24% y del 25%, respectivamente, nota 14. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O. No. 351, se establece en las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, (hasta el año 2010, de acuerdo con NEC), requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Nota 3 – Efectivo en Caja y Bancos

Al 31 de diciembre del 2011 un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Banco	9,337
Caja	1,000
Total	10,337

Banco: El saldo está disponible a la vista y sobre el mismo no existe ninguna restricción que limite su uso.

Nota 4 – Activo Financiero, Neto

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Clientes	9,888,106
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(230,816)
Total	9,657,290

Clientes: Corresponde a importes por la comercialización de productos terminados con clientes locales y con clientes del exterior. Las cuentas por cobrar a clientes locales y del exterior no generan intereses y tienen vencimiento promedio entre 30 y 180 días, respectivamente.

Nota 5 - Existencias

	(Dólares)
Productos terminados	2.084.018
Materia prima	820.021
Repuestos y herramientas	144.315
Materiales y suministros	85.886
Combustibles y lubricantes	23.306
Mercaderías en tránsito	6.638
TOTAL	3.164.184

Al 31 de diciembre del 2011, la materia prima está representada por pescados correspondiente a la categoría de atún; los productos terminados están constituidos por lomos y rallado de atún.

Nota 6 - Otros Activos Corrientes

	(Dólares)
Impuestos	883.555
Otras cuentas por cobrar	286.730
Anticipo a proveedores	61.899
Otros	10.400
Empleados	2.089
TOTAL	1.244.673

Anticipo a proveedores: Incluyen importes pendientes por liquidar que provienen de años anteriores.

Nota 7 - Propiedad, Planta y Equipo, neto

El movimiento durante los año 2011 fue como sigue:

	01-01-11	Adiciones	Transferencias	Bajas	Ajuste por 1era vez NIIF	12-31-11
Maquinarias y equipos	5.357.782	932.670	-	(8.921)	2.966.494	9.248.025
Edificios	4.184.023	2.086.523	-	-	214.334	6.484.880
Obras en construcción	3.337.193	3.966.741	(3.024.142)	-	-	4.279.792
Terrenos	1.116.795	-	-	-	(94.418)	1.022.377
Instalaciones	456.665	-	-	-	41.062	497.727
Vehículos	264.074	-	-	-	339.956	604.030
Muebles y enseres	264.790	9.902	-	-	(13.404)	261.288
Equipos de computación	103.342	-	-	-	944.248	1.047.590
Sub-total	15.084.664	6.995.836	(3.024.142)	(8.921)	4.398.272	23.445.709
Depreciación acumulada	(2.212.478)	(1.063.229)	-	-	(2.060.776)	(5.336.483)
TOTAL	12.872.186	5.932.607	(3.024.142)	(8.921)	2.337.496	18.109.226

Nota 8 - Cargos Diferidos, neto

	(Dólares)
Gastos pre - operacionales	640.178
Gastos de constitución	23.152
Sub-Total	663.330
Amortización acumulada	(508.221)
TOTAL	155.109

Durante el año 2011, el movimientode cargos diferidos fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo al inicio del año, neto	287.962
Amortizaciones	(132.853)
Saldo al final del año, neto	155.109

Nota 9 - Otros Activos no Corrientes

	(Dólares)
Maquinarias y equipos	328.046
Cupones CORPEI	15.457
Depósitos en garantía	6.240
TOTAL	349.743

Nota 10 - Pasivo Financiero

	(Dólares)
Proveedores	
Del exterior	15.096.996
Locales	5.885.138
Otros	829.734
TOTAL	21.811.868

Proveedores del exterior: Representan provisiones de facturas originadas por adquisiciones de materia prima "atún". Estos importes no devengan intereses y vencen en 180 días plazo.

Proveedores locales: Representan adquisiciones de bienes y servicios que no devengan intereses y vencen en 30 días plazo.

Nota 11 - Otras Obligaciones Corrientes

	(Dólares)
Beneficios sociales:	
Aportes trabajadores	579.952
Vacaciones	111.286
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	83.167
Fondo de reserva	50.139
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	12.577
SUB-TOTAL	837.121
Impuestos y otros	494.513
TOTAL	1.331.634

Nota 12 - Reserva para Jubilación Patronal e Indemnización Laboral

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía ha provisionado pasivos laborales. El valor presente actuarial al 2011, fue determinado mediante el método denominado "Crédito Unitario Proyectado", y cuyo efecto fue cargado directamente contra la cuenta "adopción de NIIF por primera vez".

Nota 13 - Pasivos Financiero a Largo Plazo

	(Dólares)
Tuna Production Holdings Llc.	
Saldo de préstamo para capital de trabajo que no devengan intereses, sin fecha específica de vencimiento.	1.500.000
Comercial Atunera S. A.	
Este préstamo mantiene registro de crédito externo ante el Banco Central del Ecuador (BCE), no tiene fecha específica de vencimiento y está garantizada con pagarés suscritos por el Representante Legal de la Compañía.	1.143.027
Adopción por primera vez de NIIF	560.999
TOTAL	3.204.026

Adopción por primera vez constituye el efecto de ajustes de NEC a NIIF por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

Nota 14 - Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2011, está representado por 7'061.770 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00 cada una siendo sus accionistas Comercial Atunera S. A. y Lisco Business con el 99.99% y 0.01% respectivamente.
Business Corp. Con el 99.99% y 0.01%, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados, la Compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), que requiere el envío a la Superintendencia de Compañías del Ecuador de ciertas informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social está conformado por accionistas extranjeros requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley respecto de los referidos accionistas.

Nota 15 - Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas de operaciones, el saldo de esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas. Durante el año 2009, no se ha realizado la referida apropiación.

Nota 16 - Reserva Facultativa

Representa valores acumulados a disponibilidad de los accionistas.

Nota 17 - Ventas Netas y Costo de Ventas

	Ventas	Costo de Ventas
	(Dólares)	
Lomo pre-cocidos y congelado	11,063,454	11,702,430
Atún congelado	1,916,215	1,585,219
Rallado de atún congelado	1,063,543	760,663
Desperdicios	355,783	-
TOTAL	14,398,995	14,048,312

Lomos pre - cocidos y congelados: Representan ventas realizadas principalmente a clientes de España e Italia.

Atún congelado: Representan ventas en el mercado local.

Nota 18 – Impuesto a la Renta

La Compañía inicio sus operaciones (proceso productivo u comercial) en febrero 14 del 2008, motivo por el cual esta exonerada del pago del anticipo mínimo del impuesto a la renta según lo dispone la normativa tributaria vigente, haciéndose efectivo el cálculo y pago del anticipo a partir del ejercicio económico 2010.

En septiembre 7 del 2009, la Compañía fue notificada por el SRI con la Orden de Determinación No. RMA-ATRDETG-2009130032 para el examen del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2008. En los meses de enero y febrero del 2010, la Administración en marzo del 2010. Con base a lo comentado, la Compañía fue inspeccionada en mayo 13 del 2010 por parte de los auditores del SRI, emitiendo Acta de Determinación final en noviembre 30 del 2010 que establece una cantidad a cancelar por parte de la Compañía de US$. 252,706. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (mayo 11 del 2011), la Compañía ha impugnado el acta que la obliga a cancelar el importes previamente mencionado.

En noviembre 30 del 2010, conforme Acta de Determinación Final No. RMA - ATRADG10 - 1320100100056, el SRI estableció que la Compañía deba pagar U$. 252,706 que incluyen recargos por US$. 42,118. Esta determinación de importes a pagar fue establecida en función al examen realizado por la autoridad tributaria al ejercicio económico 2008.

Precios de Transferencias: De conformidad con Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado entre US$.1,000,000 a US$.3,000,000 y cuya proporción del total de la operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos presentado en la declaración del impuesto a la renta, sea superior al 50%, deberán presentar al SRI el anexo de operaciones con partes relacionadas que determine si tales transacciones han sido efectuadas aplicando el principio de plena competencia; adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US$.5,000,000 deberán presentar adicionalmente al anexo de informe integral de precios de transferencia. El Estudio de precios de transferencia está constituido por un anexo que debe presentarse al SRI en conjunto con un informe integral en un plazo no mayor a 2 meses desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta.

Nota 19 - Compromisos

Un detalle de los principales contratos suscritos por la Compañía es el siguiente:

Contrato de venta de desechos de atún

Contratos de prestación de servicios de asesoría y transporte de carga

Contrato de actividades complementarias de vigilancia y seguridad

Contratos de Asociación: Se ha suscrito un contrato con un buque pesquero, con el objeto de abastecer a la Compañía de atún para la operación de la planta industrial. Las partes contratantes previo a cada viaje determinan por escrito las responsabilidades y fijan los costos operacionales y los mecanismos de reembolsos originados en virtud de la integración de actividades. La vigencia del contratos es de tres años plazo calendario, cumplido este plazo es renovados automáticamente por el período de dos años, previa autorización del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), caso contrario cualquiera de las partes deberán comunicar por escrito su voluntad de darlo por terminado anticipadamente, mínimo con treinta días calendario. El Contrato de Asociación no constituye patrimonio autónomo, ni una sociedad con personería jurídica distinta a la de cada una de las partes contratantes.

Nota 20 - Contingencia

Los siguientes juicios laborales y procesos judiciales interpuestos en contra de la empresa son los siguientes:

- Un juicio civil por US$.8,997 (se encuentra contabilizado cuyo valor registrado según sentencia liquidada asciende al termino del año 2011 a $ 13,504)
- Diecisiete juicios laborales por una cuantía aproximada de US$. 85,426
- Cuatro procesos judiciales ordinarios: dos por daños y perjuicios; dos por daños, perjuicios y daño moral, teniendo como hecho generador el accidente suscitado en el B/P Andrea F por fuga de gas amoniaco en noviembre 19 del 2008. Las sentencias de primera instancia son favorables para la Compañía, en su mayoría los afectados fueron indemnizados por la armadora del B/P Andrea F, por lo que no consideran que exista la posibilidad de que las mismas generen obligaciones de pago por parte de la Compañía.

A la fecha de emisión de este informe, los estados financieros no incluyen provisión por concepto de los juicios laborales.

Nota 21 – Transacciones con Compañía Relacionada

La única transacción registrada en el año 2011 fue con Comercial Atunera S.A. por el reconocimiento de una deuda con la proveedora de materia prima - atún: Skipjack, Yellowfin y Bigeye.

Nota 22 - Reclasificaciones

Ciertos saldos incluidos en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, han sido reclasificados para propósitos de presentación de este informe.

Nota 23 – Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2011 y hasta la fecha de emisión de este informe no se produjeron eventos que en la opinión de la administración pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.